

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA DE DEPORTES LA DEHESA S.A.

Santiago, 20 de noviembre de 2025

Señora
Solange Bernstein – Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

De mi consideración,

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, establecidos en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), sus modificaciones y demás normas pertinentes, comunicamos que con fecha 18 de noviembre de 2025, tuvo lugar, en segunda citación, la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad **Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.**, que, entre otros acuerdos ha resuelto, por unanimidad de las acciones presentes:

1. Aprobar la cancelación de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero, por haber dejado de cumplir las condiciones para estar obligada a inscribir sus acciones en referido registro.
2. Informar a los señores accionistas que, aquellos que disientan del acuerdo de que da cuenta el número 1 precedente, tendrán el derecho a retirarse de la Sociedad previo pago por ésta del valor de sus acciones, conforme a su valor de libros, determinado de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Modificar los estatutos de la Sociedad y aprobar un nuevo texto refundido, coordinado y sistematizado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Marco Castro Silva
Gerente General
Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.